

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/106/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

L.A.E CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 16 de fecha 19 de Diciembre del año 2025, bajo el punto número Cuatro del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 4, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

4.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE EN ALCANCE DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO APROBADO EN SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA NÚMERO 13 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2025, MODIFICA LA DENOMINACION Y CONTENIDO DE LA OBRA "MANTENIMIENTO Y REPERFORACIÓN EXPLORATORIA DE 12 1/4" DE DIAMETRO A 200 M. DE PROFUNDIDAD Y AMPLIACIONES CORRESPONDIENTES PARA COLOCACIÓN DE ADEME DE 12" Y CONTRA ADEME DE 20" EN POZO #9 EN TUXPAN, JALISCO COORDENDAS 19.5560460, -103.3684694.", PARA QUEDAR COMO "PERFORACIÓN EXPLORATORIA DE 12 1/4" DE DIAMETRO A 300 M. DE PROFUNDIDAD Y AMPLIACIONES CORRESPONDIENTES PARA COLOCACIÓN DE ADEME DE 12" EN NUEVO POZO #10 EN TUXPAN, JALISCO, COORDENADAS 19°33'23.70"N, -103°22'05.80"O CON RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:**

PRIMERO.- Se autoriza la modificación y actualización del proyecto en la plataforma del (FAIS), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, respecto de la obra "MANTENIMIENTO Y REPERFORACIÓN EXPLORATORIA DE 12 1/4" DE DIAMETRO A 200 M. DE PROFUNDIDAD Y AMPLIACIONES CORRESPONDIENTES PARA COLOCACIÓN DE ADEME DE 12" Y CONTRA ADEME DE 20". EN POZO #9 EN TUXPAN, JALISCO. 19.5560460, -103.3684694.", para quedar como sigue "PERFORACIÓN EXPLORATORIA DE 12 1/4" DE DIAMETRO A 300 M. DE PROFUNDIDAD Y AMPLIACIONES CORRESPONDIENTES PARA COLOCACIÓN DE ADEME DE 12" EN NUEVO POZO #10 EN TUXPAN, JALISCO, COORDENADAS 19°33'23.70"N, -103°22'05.80"O CON RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

SEGUNDO.- Se autoriza e instruye al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas e infraestructura Social de esta administración pública, para realizar todas las acciones necesarias y/o Modificaciones administrativas de cualquier tipo en los archivos, documentos, pólizas, contratos, y en general todo documento relacionado con la modificación de la obra "MANTENIMIENTO Y REPERFORACIÓN EXPLORATORIA DE 12 1/4" DE DIAMETRO A 200 M. DE PROFUNDIDAD Y AMPLIACIONES CORRESPONDIENTES PARA COLOCACIÓN DE ADEME DE 12" Y CONTRA ADEME DE 20". EN POZO #9 EN TUXPAN, JALISCO. 19.5560460, -103.3684694.", para que sea

aclarado o modificado el concepto para quedar de la siguiente manera, "PERFORACIÓN EXPLORATORIA DE 12 1/4" DE DIAMETRO A 300 M. DE PROFUNDIDAD Y AMPLIACIONES CORRESPONDIENTES PARA COLOCACIÓN DE ADEME DE 12" EN NUEVO POZO #10 EN TUXPAN, JALISCO, COORDENADAS 19°33'23.70"N, -103°22'05.80"O CON RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

TERCERO.- Se autoriza y se instruye al Director de Obras Públicas Infraestructura Social de este Gobierno Municipal, para que integre los expedientes Unitarios de Obra Pública, lleven a cabo los procedimientos de administración directa de conformidad a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, atendiendo la modificación de la obra obra "MANTENIMIENTO Y REPERFORACIÓN EXPLORATORIA DE 12 1/4" DE DIAMETRO A 200 M. DE PROFUNDIDAD Y AMPLIACIONES CORRESPONDIENTES PARA COLOCACIÓN DE ADEME DE 12" Y CONTRA ADEME DE 20". EN POZO #9 EN TUXPAN, JALISCO. 19.5560460, -103.3684694.", para que sea aclarado o modificado el concepto por el de la obra de "PERFORACIÓN EXPLORATORIA DE 12 1/4" DE DIAMETRO A 300 M. DE PROFUNDIDAD Y AMPLIACIONES CORRESPONDIENTES PARA COLOCACIÓN DE ADEME DE 12" EN NUEVO POZO #10 EN TUXPAN, JALISCO, COORDENADAS 19°33'23.70"N, -103°22'05.80"O CON RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CUARTO.- Se autoriza y se instruye al Director de Obras Públicas e Infraestructura Social de este Gobierno Municipal, para que realice las gestiones necesarias para actualizar y hacer del conocimiento a las autoridades federales correspondientes de lo aquí acordado e informar de las modificaciones del proyecto en la plataforma del (FAIS), **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social , incorporando:**

- a).La nueva ubicación y coordenadas del pozo siendo estas las siguientes 19°33'23.70"N, -103°22'05.80"O;
- b).La profundidad final recomendada de 300 metros;
- c).Los resultados del estudio geo hidrológico del 19 de septiembre de 2025 y del registro eléctrico del 19 de noviembre de 2025; y
- d). La reclasificación del proyecto como nuevo pozo profundo número 10 en la plataforma del (FAIS) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- e). Se Informe lo acordado en el presente acuerdo de Ayuntamiento.

QUINTO.- Notifíquese a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndica Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas, para los efectos legales a los que haya lugar.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE EN ALCANCE DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO APROBADO EN SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA NÚMERO 13 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2025, MODIFICA LA DENOMINACION Y CONTENIDO DE LA OBRA "MANTENIMIENTO Y REPERFORACIÓN EXPLORATORIA DE 12 1/4" DE DIAMETRO A 200 M. DE PROFUNDIDAD Y AMPLIACIONES CORRESPONDIENTES PARA COLOCACIÓN DE ADEME DE 12" Y CONTRA ADEME DE 20" EN POZO #9 EN TUXPAN, JALISCO COORDENDAS 19.5560460, -103.3684694.", PARA QUEDAR COMO "PERFORACIÓN EXPLORATORIA DE 12 1/4" DE DIAMETRO A 300 M. DE PROFUNDIDAD Y AMPLIACIONES CORRESPONDIENTES PARA COLOCACIÓN DE ADEME DE 12" EN NUEVO POZO #10 EN TUXPAN, JALISCO, COORDENADAS 19°33'23.70"N, -103°22'05.80"O CON RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE**

APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR		X	
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR		X	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR		X	
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR		X	

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 19 de Diciembre del 2025.

ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE:

- ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.
- DRA. NORMA LICEA ALATORRE, SÍNDICO MUNICIPAL.
- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRÍGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.
- ARQ. JOSÉ RAMÓN SANTILLÁN MURGUÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/107/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

L.A.E CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 16 de fecha 19 de Diciembre del año 2025, bajo el punto número Cinco del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 5, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

5.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA LA APROBACION Y RATIFICACION DE OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SU MODALIDAD DE EJECUCIÓN.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO.- Que se aprueben y ratifiquen la totalidad de las obras mencionadas en la exposición de motivos inciso VII de esta iniciativa y los montos ejercidos en cada una de estas obras, las que se realizaron con recursos propios del Municipio en este ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco,

SEGUNDO.- Se autoriza y se instruye al Director de Obras Públicas e infraestructura social de este Gobierno Municipal, para que integre los expedientes Unitarios de Obra Pública, lleven a cabo los procedimientos de administración directa de conformidad a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas de la totalidad de las obras mencionadas en la exposición de motivos inciso VII de esta iniciativa.

TERCERO.- Se autoriza y ratifica a la Encargada de la Hacienda Pública del Municipio de Tuxpan Jalisco a realizar los ajustes presupuestales necesarios y suficientes en relación a las obras citadas en la exposición de motivos inciso V de esta iniciativa.

CUARTO.- Se instruye al Secretario General para que Notifique el contenido del presente punto de acuerdo a la Hacienda Pública Municipal, así como al Director de Obras Públicas e infraestructura social del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para los fines conducentes.

	NOMBRE DE LA OBRA	TECHO PRESUPUESTAL
1	CONSTRUCCION DE BAÑOS Y COMEDORES EN EL ÁREA CERDE DEL PARQUE TURISTICO TIZATIRLA TUXPAN, JALISCO.	\$ 226,597.46
2	REHABILITACION DE CABAÑAS EN EL PARQUE TURISTICO TIZATIRLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO	\$ 156,659.06
3	MANTENIMIENTO DE CAMINO EMPEDRADO ECOLOGICO Y REHABILITACION DE 3 SECCIONES DE MUROS DE CONTENCION RUMBO AL PARQUE TURISTICO TIZATIRLA EN TUXPAN, JALISCO.	\$ 476,536.10
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLÓGICO, BANQUETAS, MACHUELOS Y SUSTITUCION DE RED PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO E HIDRÁULICO EN CALLE J. MELQUIADES RUVALCABA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO.	\$ 726,074.55
5	REHABILITACION DEL PARQUE FRANCISCO I. MADERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO	\$ 390,009.85
6	CONSTRUCCION DE BOCA DE TORMENTA Y LINEA DE DESAGUE PLUVIAL EN AVENIDA TIZATIRLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO.	\$ 568,818.86

7	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE CANONIGO OROZCO COLONIA MIGUEL HIDALGO TUXPAN, JALISCO.	\$ 130,980.20
8	SUSTITUCION POR MANTENIMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PINO SUAREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO.	\$ 133,424.92
9	REHABILITACION DEL PARQUE EL ZALATON EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO.	\$ 715,004.09
		\$ 3,524,105.09

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA LA APROBACION Y RATIFICACION DE OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SU MODALIDAD DE EJECUCIÓN.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR		X	
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR		X	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR		X	
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR		X	

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 19 de Diciembre del 2025.

ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE:

-LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRÍGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.
- ARQ. JOSÉ RAMÓN SANTILLÁN MURGUÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/108/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

DRA. NORMA LICEA ALATORRE
SINDICO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 16 de fecha 19 de Diciembre del año 2025, bajo el punto número Seis del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 6, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

6.- DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **RESOLUTIVOS**:

PRIMERO.- Se aprueban en lo general y en lo particular, las proyecciones presupuestales establecidas en las partidas del presupuesto de Egresos del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026 dos mil veintiséis y que ha quedado descrito en el punto número VI de la exposición de motivos, por la cantidad de **\$219,742,931.00 (Doscientos Diecinueve Millones, Setecientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Un Pesos 00/100 M.N.).**

SEGUNDO.- Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

TERCERO.- Se faculta a la C. Presidenta Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento, para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este Dictamen, en lo que se refiere a la presentación y envío del Presupuesto de Egresos al Congreso del Estado de Jalisco, en copia certifica del Acta de Ayuntamiento o extracto de la misma en la cual se haga constar la aprobación por el pleno del Ayuntamiento.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 19 de Diciembre del 2025.

ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE:

-L.A.E CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
-LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRÍGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.
-ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027

Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800

TEF (371) 41 72085 (371) 41 73539 (371) 41 75408 (371) 41 7 4317 www.tuxpan-jalisco.gob.mx

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/109/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

L.A.E CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 16 de fecha 19 de Diciembre del año 2025, bajo el punto número Siete del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 7, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

7.- INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE EL PAGO DEL BONO AL JUBILADO (BONO DE ANTIGÜEDAD) A CINCO TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:**

PRIMERO.- Se apruebe INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE EL PAGO DEL BONO AL JUBILADO (BONO DE ANTIGÜEDAD) A LOS C.C. ALBINO VÁZQUEZ ROMERO, SAÚL ALCARAZ BARATAS, C. EVERARDO BRACAMONTES VARGAS, C. ANDRES SILVA GUZMAN Y C. ROSALIO MENDOZA GUZMAN, TRABAJADORES JUBILADOS OEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, de conformidad a su situación legal y particular.

SEGUNDO.- Se instruye a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal para que realice los ajustes presupuestales necesarios para dar la suficiencia presupue5ta! para et cumplimiento de la presente iniciativa y erogue los recursos necesarios para el pago del bono al jubilado (bono por antigüedad) A LOS C.C. ALBINO VÁZQUEZ ROMERO, SAÚL ALCARAZ BARAJAS, C. EVERARDO BRACAMONTES VARGAS, C. ANDRES SILVA GUZMAN Y C. ROSALIO MENOOWA GUZMAN.

TERCERO.- Se autorice el pago de bono al jubilado (bono por antigüedad) de la siguiente manera:

C. ALBINO VÁZQUEZ ROMERO, \$20,000.00 (Veinte mil pesos M.N.), de conformidad su situación legal y particular.

C. SAUL ALCARAZ BARAJAS, \$20,000.00 (Veinte mil pesos M.N.), de conformidad su situación legal y particular.

C. EVERARDO BRACAMONTES VARGAS, \$15,000.00 (Quince mil pesos M.N.), de conformidad su situación legal y particular.

C. ANDRES SILVA GUZMAN, \$15,000.00 (Quince mil pesos M.N.), de conformidad su situación legal y particular.

C.ROSALIO MENDOZA GUZMAN, \$15,000.00 (Quince mil pesos M.N.), de conformidad su situación legal y particular.

CUARTO.- Se instruya at Secretario General, para que proceda notificar a quienes intervienen para que se cumplan con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autoriza.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE EL PAGO DEL**

BONO AL JUBILADO (BONO DE ANTIGÜEDAD) A CINCO TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.



SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 19 de Diciembre del 2025.

ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE:

-LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRÍGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/110/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SALUD,
HIGIENE Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 16 de fecha 19 de Diciembre del año 2025, bajo el punto número Ocho del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 8, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

8.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027 PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:**

PRIMERO.- Que por parte del pleno del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco queda **APROBADA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO,** que a la presente iniciativa se anexa y cuyo objetivo es fortalecer el bienestar y la calidad de vida de la población del municipio de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se instruya a la Jefatura de Salud y Bienestar Familiar para que con **LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO,** se le dé cabal seguimiento para lograr una sociedad atendida, informada y saludable.

TERCERO.- Se instruya al Secretario General, para que proceda a notificar a quienes intervienen para que se cumpla con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan.

CUARTO.- Se instruya al Secretario General, para que levante el acta del presente acuerdo y remita copia certificada para los efectos legales que haya lugar entre **LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO, (Dirección de la Región Sanitaria VI Sur de Ciudad Guzmán) Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, para LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.**

QUINTO.- Se faculte a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General de Ayuntamiento y demás funcionarios públicos intervinientes, para que a nombre y representación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, celebren **LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO,** que a la presente iniciativa se adjunta.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027 PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.**

GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 19 de Diciembre del 2025

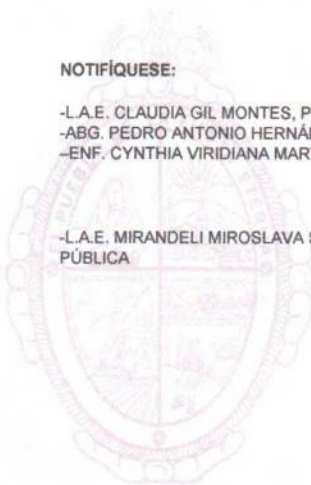
ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE:

-L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.
-ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.
-ENF. CYNTHIA VIRIDIANA MARTÍNEZ AGUAYO, JEFATURA DE SALUD Y BIENESTAR FAMILIAR

-L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.